



PRESENTACIÓN

Breve descripción: Las prácticas consisten en la aplicación tanto de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el período lectivo del máster como de las competencias incorporadas por los estudiantes en el desarrollo del programa.

En cada caso las prácticas tendrán contenidos específicos y diversos, así como objetivos académicos y laborales propios, en concordancia con la empresa y con el departamento donde el alumno realice las prácticas.

Las prácticas empresariales son una actividad académica obligatoria. Por tanto, serán objeto de evaluación.

- Titulación: Máster en Dirección de Personas en las Organizaciones.
- Módulo/Materia:
- ECTS: 24 (600 horas de trabajo práctico en la empresa)
- Curso, semestre:
- Carácter: Prácticas externas
- Profesorado: Coordinador de la asignatura: Javier Arellano (jarellano@unav.es)
- Idioma: castellano
- Aula, Horario: Será acordado con la empresa en cada caso

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG0 - Capacidad de identificar los problemas que se presentan en el trabajo (individual y de equipo) en estructuras organizativas, analizar sus causas y proponer planes de acción para solucionarlos. Los alumnos deberán de ser capaces de distinguir aquellos derechos que son fundamentales, y todos aquellos que hacen referencia a la igualdad de los discapacitados, y aquellos relacionados a la igualdad entre hombres y mujeres. Además deberán conocer los



Universidad de Navarra

principios de igualdad de oportunidades. Todos estos son valores y derecho propios de una cultura de paz y valores democráticos.

CG1 - Familiarizarse con la búsqueda de material especializado (informes, artículos, datos) relacionado con los distintos aspectos de la persona y de las organizaciones, en Internet, en hemerotecas, en bases de datos accesibles, etc.

CG2 - Identificar las ideas de un texto y comunicarlas de forma concisa tanto verbal como escrita.

CG3 - Habilidad para resolver problemas aplicando los conocimientos y las herramientas adquiridas

CG5 - Potenciar el espíritu crítico y huir de la aplicación automática de recetas y tópicos como forma de categorización de los demás

CG6 - Discriminar y contrastar la opiniones propias con las de los demás personas en la empresa para poder así valorar ponderadamente las opiniones ajenas en un ámbito de respeto mutuo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Analizar y comprender el concepto de liderazgo y de motivación. Gestión estratégica del compromiso y la cooperación. Inculcar La importancia de ejercer el liderazgo directivo como promotor de derechos fundamentales.

CE5 - Comprender el papel de los directores de personas como promotores y gestores de entornos creativos en la empresa

CE7 - Conocer los mecanismos empleados en la toma de decisiones empresariales en un contexto competitivo, así como las implicaciones que se derivan de las mismas, todo ello en un entorno ético y de respeto

CE8 - Profundizar en el conocimiento de las distintas áreas funcionales de la empresa y de su interrelación para la implantación de la estrategia general de empresa;

CE10 - Analizar, aplicar y comprender las técnicas más avanzadas para la gestión de personas en las organizaciones (sistemas de reclutamiento, de evaluación y retribución; negociación; resolución de conflictos.)

CE17 - Desarrollar el conocimiento de uno mismo mediante el estudio de los diversos estilos de cognición y aprendizaje disponibles para la mejora personal

PROGRAMA

- El programa de esta asignatura corresponde a las actividades y funciones definidas en cada uno de los convenios firmados entre la empresa y la universidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales (600 horas)

- Prácticas externas (profesionales en empresa).
- Reuniones periódicas con el tutor de la empresa para formación y planteamiento de las prácticas.



EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las prácticas se evaluarán dos veces. La primera vez, a mediados del período de prácticas y la segunda, al finalizar las prácticas.

En ambas evaluaciones el tutor de la empresa y el profesor-tutor valorarán al estudiante de acuerdo con las plantillas diseñadas para ello, disponibles en la sección "Documentos" de ADI. Los criterios generales que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Valoración del periodo de prácticas profesionales a cargo del profesor-tutor: en la evaluación se tendrá en cuenta el día a día del alumno en la empresa. A este efecto, cada estudiante elaborará una memoria en la que presentará un análisis de las tareas realizadas y de los proyectos en los que ha participado. Se valorará, mediante entrevistas periódicas, el desempeño de las tareas asignadas en el día a día y la participación en los proyectos de la empresa. Al finalizar el periodo de prácticas el profesor-tutor realizará un informe final del alumno. (60%).

- - Valoración del periodo de prácticas profesionales a cargo del profesional-tutor: en la evaluación se tendrá en cuenta el día a día del alumno en la empresa. Al finalizar el periodo de prácticas el profesional-tutor realizará un informe final del alumno dirigida al profesor-tutor. (40%).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En el caso en el que un estudiante suspendiera las prácticas, tendría que repetir las prácticas. Los criterios de evaluación serían los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Cada estudiante deberá concertar reuniones con su tutor.

BIBLIOGRAFÍA

Durante el periodo de la práctica el estudiante deberá apoyarse en las guías de elaboración de los informes de la Práctica.

- Como fuente de consulta se puede utilizar todo el material recogido en Bibliografía y Recursos de las diferentes asignaturas del Master.